

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

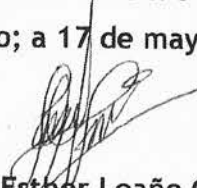
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 16:00 horas del día 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno; en las instalaciones del Consejo Distrital 20, ubicado en calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia la Sillita, Tonalá, Jalisco; Los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tonalá, Jalisco; a 17 de mayo de 2021.


Lic. Laura Esther Leño Gómez.
Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 20.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. ACUERDO DE DEBATES A CANDIDATOS A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO 20 Y EL MUNICIPIO DE ACATIC.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de la quinta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la quinta sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrián Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.
Consejero Eduardo René Azano Becerra.
Secretaria Alejandra García Becerra.

Representantes de Partido Político.

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.



A n u n c i a



Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.

Partido Movimiento Ciudadano el C. Alfredo Arana Alatorre.

Partido Político Morena el C. Hazel Alejandra Enríquez López.

Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.

Partido Político Futuro el C. Jair Alejandro Rodríguez Velazco.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRIAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO 20
4. SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR EL MUNICIPIO DE ACATIC.
5. SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión y en virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.



Anwers



Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Muchas gracias secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO 20 POR EL PARTIDO PÓLÍTICO FUTURO.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: se tiene por recibido el correo electrónico que remite la Consejera Lic. Brenda Judith Serafín Morfín, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado der Jalisco, respecto al debate a celebrarse entre los candidatos a Diputados locales por el Distrito 20.

ANWAR

Instruyo dar cuenta a la secretario respecto a la Difusión del mismo, y la propuesta de debate.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, se informa que se remitió vía correo electrónico a los candidatos a diputados locales por el distrito 20, así como a sus respectivos partidos políticos, solicitado de aceptar la propuesta realizada por el partido político Futuro de fecha 03 tres de mayo del año en curso, señalando dos representantes propietario y suplente, para los preparativos y en su caso contando con 72 horas para responder a dicha invitación.

Respecto de los candidatos registrados ante Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se tiene solo al partido Verde Ecologista, el único que a dado respuesta a dicha invitación.

Por lo que se propone el día 22 de mayo a las 11:00 horas en la sede del Consejo Municipal de Guadalajara, como el foro a realizar dicho debate, teniendo tres rondas de 05 cinco minutos de intervención con 01 un minuto de réplica, y finalización.

Teniendo como temas a debatir Gobernabilidad y Seguridad, Movilidad y Desarrollo Económico, Empleo y Salario, de acuerdo a los temas señalados en el artículo 87 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración la propuesta que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado el día 22 de mayo a las 11:00 horas en la sede del Consejo Municipal de Guadalajara, como el foro a realizar el debate para candidatos a Diputados Locales por el Distrito 20 y por desahogado el punto **TRES** del orden del día.

Anwers

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR EL MUNICIPIO DE ACATIC.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: se tiene por recibido el correo electrónico que remite la Consejera Lic. Brenda Judith Serafín Morfín, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado der Jalisco, respecto al debate a celebrarse entre los candidatos a Presidentes Municipales del Municipio de Acatic.

Instruyo dar cuenta a la secretario respecto a la Difusión del mismo, y la propuesta de debate.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, se informa que se remitió vía correo electrónico a los candidatos a presidentes municipales, así como a sus respectivos partidos políticos, solicitado de aceptar la propuesta realizada por el partido político Hagamos de fecha 10 diez de mayo del año en curso, señalando dos representantes propietario y suplente, para los preparativos y en su caso contando con 72 horas para responder a dicha invitación.

Respecto de los candidatos registrados ante Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado der Jalisco, se tiene cero respuestas positivas a la aceptación de dicho debate, por lo que se propone realizar acuerdo de declinación para el candidato y partido político que lo propuso.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración la propuesta que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por declinado el debate propuesto por el partido político Hagamos el 10 diez de mayo del año en curso y por desahogado el punto **CUATRO** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: CON GUSTO PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE DEBATES A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: se tiene por recibido el correo electrónico que remite la Consejera Lic. Brenda Judith Serafín Morfín, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado der Jalisco, respecto al debate a celebrarse entre los candidatos a Presidentes Municipales del Municipio de Zapotlanejo.






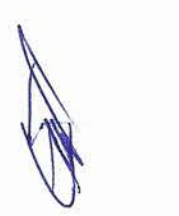
Instruyo dar cuenta a la secretario respecto a la Difusión del mismo, y la propuesta de debate.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, se informa que se remitió vía correo electrónico a los candidatos a presidentes municipales, así como a sus respectivos partidos políticos, solicitado de aceptar la propuesta realizada por el partido político Acción Nacional de fecha 1º primero de mayo del año en curso, señalando dos representantes propietario y suplente, para los preparativos y en su caso contando con 72 horas para responder a dicha invitación.

Respecto de los candidatos registrados ante Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado der Jalisco, se tiene cero respuestas positivas a la aceptación de dicho debate, por lo que se propone realizar acuerdo de declinación para el candidato y partido político que lo propuso.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración la propuesta que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.



Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.


Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por declinado el debate propuesto por el partido político Hagamos el 10 diez de mayo del año en curso y por desahogado el punto **CINCO** del orden del día.


Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.


Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: claro que si Presidenta, doy cuenta que se que se ha agotado el presente Orden del Día


Al no haber consideraciones y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión ordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.


C. Laura Esther Leña Gómez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Alejandra García Becerra.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.

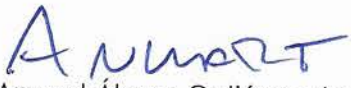



ANUNCIAR




C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo René Azano Becerra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo.
Representante
Partido Acción Nacional

C. Enrique Eduardo Colima Hernández
Representante
Partido Revolucionario Institucional

C. Alfredo Arana Alatorre.
Representante
Partido Movimiento Ciudadano.

C. Hazel Alejandra Enríquez López
Representante
Partido Político Morena

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.
Representante
Partido Hagamos.

C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco
Representante
Partido Político Futuro

La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 19 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.